



PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : AMANDA PARDO MEJÍA
RADICACIÓN : 2016-00458

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de septiembre de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Para que tenga lugar la audiencia del artículo 579 del Código General del Proceso, a fin de realizar interrogatorio de parte, escuchar testigos y dictar sentencia, se fija la hora de las 4:00 p.m. del día 2 del mes de noviembre de 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asistan a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notifica por ESTADO No. <u>23</u> del <u>23</u> de <u>SEP</u> 2017</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría</p>
--